CONTRATO S.G MINISTRO Nº 222 /2022.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliada en la calle Oliva esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E ARNOLDO WIENS DURKSEN**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra la firma **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez**, con **R.U.C Nº 2292560-0**, domiciliada en la calle 14 de Abril casi Paraíso, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 2.292.560, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**", e individualmente "**PARTE**", y acuerdan en celebrar el presente "**CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) Y DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS N° 110/2021**, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, y ha aceptado la oferta del PROVEEDOR para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) Y DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC",** conforme se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LOTE Nº 1**, por la suma de **Gs. 307.944.000 (guaraníes trescientos siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil), I.V.A incluido**, y para el **LOTE Nº 2**, por la suma de **Gs. 91.104.233 (guaraníes noventa y un millones ciento cuatro mil doscientos treinta y tres), I.V.A incluido**, que representa el monto mínimo total adjudicado, y por la suma de **Gs. 182.208.466 (guaraníes ciento ochenta y dos millones doscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y seis), I.V.A incluido**, que representa el monto máximo total adjudicado, en lo sucesivo denominado el "Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: **Cláusula excluida (No Aplica).**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 403.766.

El presente llamado es plurianual, por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones, y

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2023 y Ejercicio Fiscal 2024.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 110/2021, convocado por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 1233/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Ítem	Código/ Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	72101509-001	Mantenimiento mensual de Sistema contra Incendio (Detectores de Humo y Calor) del Edificio Central del MOPC.	ME	24	1.850.000	44.400.000
2	72101509-001	Mano de obra de mantenimiento mensual de Sistema contra Incendio (Detectores de Humo y Calor) del Edificio Central del MOPC.	ME	24	4.839.000	116.136.000
3	72101509-001	Mantenimiento mensual de Sistema hidráulico contra incendio (Bombas, bocas de incendio y rociadores) del Edificio Central del MOPC.	ME	24	2.300.000	55.200.000
4	72101509-001	Mano de obra de mantenimiento mensual de Sistema hidráulico contra incendio (Bombas, bocas de incendio y rociadores) del Edificio Central del MOPC.	ME	24	3.842.000	92.208.000
					TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)	**307.944.000**

El monto total adjudicado del presente lote asciende a la suma de **Gs. 307.944.000 (guaranies trescientos siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil), I.V.A incluido.**

LOTE 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Ítem	Código/ Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
		Detectores Humo/Calor				
1	**72101509-001**	Cambio de sensores Humo/Calor	UNI	1	828.084	828.084
2	**72101509-001**	Mano de obra cambio de sensores Humo/Calor	UNI	1	326.000	326.000
3	**72101509-001**	Cambio de Termovelocimetricos	UNI	1	630.000	630.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

4	72101509-001	Mano de obra cambio de Termovelocimetricos	UNI	1	320.000	320.000
5	72101509-001	Sustitución de Placa de Control	UNI	1	3.016.250	3.016.250
6	72101509-001	Mano de obra sustitución de Placa de Control	UNI	1	525.666	525.666
7	72101509-001	Reparación de Placa de Control	UNI	1	1.453.500	1.453.500
8	72101509-001	Mano de obra reparación de Placa de Control	UNI	1	421.000	421.000
9	72101509-001	Cambio de pulsador manual	UNI	1	706.000	706.000
10	72101509-001	Mano de obra cambio de pulsador manual	UNI	1	327.000	327.000
11	72101509-001	Cambio de alarma audio visual	UNI	1	691.000	691.000
12	72101509-001	Mano de obra cambio de alarma audio visual	UNI	1	327.000	327.000
13	72101509-001	Cambio de cartel LED indicador de salida de emergencia	UNI	1	330.000	330.000
14	72101509-001	Mano de obra cambio de cartel LED indicador de salida de emergencia	UNI	1	156.750	156.750
15	72101509-001	Cambio de luces de emergencia 60 leds	UNI	1	212.484	212.484
16	72101509-001	Mano de obra cambio de luces de emergencia 60 leds	UNI	1	167.000	167.000
17	72101509-001	Sustitución de expansores	UNI	1	979.450	979.450
18	72101509-001	Mano de obra sustitución de expansores	UNI	1	310.334	310.334
19	72101509-001	Cambio de bateria de 12 V 7Ah	UNI	1	129.834	129.834
20	72101509-001	Mano de obra cambio de bateria de 12 V 7Ah	UNI	1	174.166	174.166
21	72101509-001	Cambio de canalizaciones	UNI	1	5.200	5.200
22	72101509-001	Mano de obra cambio de canalizaciones	UNI	1	6.000	6.000
23	72101509-001	Cambio de cableado	UNI	1	5.650	5.650
24	72101509-001	Mano de obra cambio de cableado	UNI	1	17.100	17.100
25	72101509-001	Cambio de cableado	UNI	1	4.200	4.200
26	72101509-001	Mano de obra cambio de cableado	UNI	1	15.000	15.000
		Sistema hidraulico				
27	72101509-001	Cambio de contactor de fuerza de tablero de control	UNI	1	1.200.000	1.200.000
28	72101509-001	Mano de obra cambio de contactor de fuerza de tablero de control	UNI	1	306.850	306.850

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

29	72101509-001	Cambio de contactor de fuerza de tablero de control	UNI	1	700.000	700.000
30	72101509-001	Mano de obra cambio de contactor de fuerza de tablero de control	UNI	1	306.850	306.850
31	72101509-001	Cambio de guardamotor bomba jockey	UNI	1	1.779.984	1.779.984
32	72101509-001	Mano de obra cambio de guardamotor bomba jockey	UNI	1	306.850	306.850
33	72101509-001	Cambio de guardamotor bomba principal	UNI	1	2.663.484	2.663.484
34	72101509-001	Mano de obra cambio de guardamotor bomba principal	UNI	1	306.850	306.850
35	72101509-001	Cambio de disyuntor trifásico termomagnetico de tablero de control	UNI	1	770.000	770.000
36	72101509-001	Mano de obra cambio de disyuntor trifásico termomagnetico de tablero de control	UNI	1	209.634	209.634
37	72101509-001	Cambio de disyuntor monofásico termomagnetico de tablero de control	UNI	1	45.000	45.000
38	72101509-001	Mano de obra cambio de disyuntor monofásico termomagnetico de tablero de control	UNI	1	20.000	20.000
39	72101509-001	Cambio de temporizador	UNI	1	755.000	755.000
40	72101509-001	Mano de obra cambio de temporizador	UNI	1	306.850	306.850
41	72101509-001	Cambio de selector, pulsador, led piloto	UNI	1	222.616	222.616
42	72101509-001	Mano de obra cambio de selector, pulsador, led piloto	UNI	1	129.834	129.834
43	72101509-001	Cambio de presostato de control	UNI	1	655.184	655.184
44	72101509-001	Mano de obra cambio de presostato de control	UNI	1	129.834	129.834
45	72101509-001	Cambio de manometro	UNI	1	171.760	171.760
46	72101509-001	Mano de obra cambio de manometro	UNI	1	129.834	129.834
47	72101509-001	Rebobinado de motor 30 HP	UNI	1	3.693.284	3.693.284
48	72101509-001	Mano de obra rebobinado de motor 30 HP	UNI	1	3.096.050	3.096.050
49	72101509-001	Cambio de rodaminetos de motor	UNI	1	376.516	376.516
50	72101509-001	Mano de obra cambio de rodaminetos de motor	UNI	1	220.400	220.400
51	72101509-001	Cambio de sello mecanico	UNI	1	569.050	569.050
52	72101509-001	Mano de obra cambio de sello mecanico	UNI	1	220.400	220.400
53	72101509-001	Rebobinado de motor 5,5 HP	UNI	1	4.141.366	4.141.366

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y
Servicios de Ingeniería

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

54	72101509-001	Mano de obra rebobinado de motor 5.5 HP	UNI	1	2.046.300	2.046.300
55	72101509-001	Cambio de valvula de gobierno	UNI	1	1.374.334	1.374.334
56	72101509-001	Mano de obra cambio de valvula de gobierno	UNI	1	484.500	484.500
57	72101509-001	Cambio de valvula de retención	UNI	1	1.000.000	1.000.000
58	72101509-001	Mano de obra cambio de valvula de retención	UNI	1	484.500	484.500
59	72101509-001	Cambio de codo de 90 HºGº	UNI	1	643.150	643.150
60	72101509-001	Mano de obra cambio de codo de 90 HºGº	UNI	1	358.150	358.150
61	72101509-001	Cambio de TEE de Hº Gº	UNI	1	756.516	756.516
62	72101509-001	Mano de obra cambio de TEE de Hº Gº	UNI	1	306.850	306.850
63	72101509-001	Cambio de tuberia de Hº Gº	UNI	1	302.000	302.000
64	72101509-001	Mano de obra cambio de tuberia de Hº Gº	UNI	1	112.000	112.000
65	72101509-001	Cambio de manguera contra incendio	UNI	1	1.470.000	1.470.000
66	72101509-001	Mano de obra cambio de manguera contra incendio	UNI	1	64.500	64.500
67	72101509-001	Cambio de rociador	UNI	1	140.000	140.000
68	72101509-001	Mano de obra cambio de rociador	UNI	1	140.000	140.000
69	72101509-001	Cambio de tapa BIE	UNI	1	68.716	68.716
70	72101509-001	Mano de obra cambio de tapa BIE	UNI	1	25.000	25.000
71	72101509-001	Cambio de caja para BIE	UNI	1	220.000	220.000
72	72101509-001	Mano de obra cambio de caja para BIE	UNI	1	90.000	90.000
73	72101509-001	Cambio de cableado de fuerza	UNI	1	28.500	28.500
74	72101509-001	Mano de obra cambio de cableado de fuerza	UNI	1	25.500	25.500
75	72101509-001	Cambio de tanque hidroneumatico	UNI	1	3.438.684	3.438.684
76	72101509-001	Mano de obra cambio de tanque hidroneumatico	UNI	1	385.066	385.066
77	72101509-001	Pruebas de mangueras (anual)	UNI	1	5.350.084	5.350.084
78	72101509-001	Mano de obra pruebas de mangueras (anual)	UNI	1	3.135.000	3.135.000
79	72101509-001	Cambio de bateria de generador	UNI	1	1.000.000	1.000.000
80	72101509-001	Mano de obra cambio de bateria de generador	UNI	1	110.000	110.000
81	72101509-001	Cambio de aceite lubricante del generador	UNI	1	50.000	50.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

82	72101509-001	Mano de obra cambio de aceite lubricante del generador	UNI	1	19.950	19.950
83	72101509-001	Cambio de filtro de aceite	UNI	1	332.184	332.184
84	72101509-001	Mano de obra cambio de filtro de aceite	UNI	1	121.916	121.916
85	72101509-001	Cambio de filtro de combustible	UNI	1	742.266	742.266
86	72101509-001	Mano de obra cambio de filtro de combustible	UNI	1	117.800	117.800
87	72101509-001	Cambio de correas	UNI	1	270.750	270.750
88	72101509-001	Mano de obra cambio de correas	UNI	1	130.000	130.000
89	72101509-001	Cambio de bulbo de presión de aceite	UNI	1	528.896	528.896
90	72101509-001	Mano de obra cambio de bulbo de presión de aceite	UNI	1	126.034	126.034
91	72101509-001	Cambio de bulbo de temperatura	UNI	1	599.450	599.450
92	72101509-001	Mano de obra cambio de bulbo de temperatura	UNI	1	118.750	118.750
93	72101509-001	Cambio de panel electrónico de control de arranque y transferencia automatica	UNI	1	8.427.700	8.427.700
94	72101509-001	Mano de obra cambio de panel electrónico de control de arranque y transferencia automatica	UNI	1	680.000	680.000
95	72101509-001	Cambio de sensor de nivel de combustible	UNI	1	350.000	350.000
96	72101509-001	Mano de obra cambio de sensor de nivel de combustible	UNI	1	337.250	337.250
97	72101509-001	Cambio de electroparada	UNI	1	910.734	910.734
98	72101509-001	Mano de obra cambio de electroparada	UNI	1	306.850	306.850
99	72101509-001	Reparación de radiador	UNI	1	1.257.166	1.257.166
100	72101509-001	Mano de obra reparación de radiador	UNI	1	975.334	975.334
101	72101509-001	Cambio de supervisor de sobre y subtensión	UNI	1	757.150	757.150
102	72101509-001	Mano de obra cambio de supervisor de sobre y subtensión	UNI	1	306.850	306.850
103	72101509-001	Cambio de supervisor de falta de fase	UNI	1	700.000	700.000
104	72101509-001	Mano de obra cambio de supervisor de falta de fase	UNI	1	306.850	306.850
105	72101509-001	Cambio de contactor para generador	UNI	1	900.000	900.000
106	72101509-001	Mano de obra cambio de contactor para generador	UNI	1	360.000	360.000
107	72101509-001	Cambio de llave selectora	UNI	1	300.834	300.834

108	72101509-001	Mano de obra cambio de llave selectora	UNI	1	306.850	306.850
109	72101509-001	Cambio de parada de emergencia	UNI	1	382.534	382.534
110	72101509-001	Mano de obra cambio de parada de emergencia	UNI	1	127.934	127.934
111	72101509-001	Cambio de regulador automatico de emergencia	UNI	1	1.683.084	1.683.084
112	72101509-001	Mano de obra cambio de regulador automatico de emergencia	UNI	1	440.166	440.166
113	72101509-001	Cambio de diodo rotativo	UNI	1	765.066	765.066
114	72101509-001	Mano de obra cambio de diodo rotativo	UNI	1	306.850	306.850
115	72101509-001	Reparación de motor de arranque	UNI	1	1.585.550	1.585.550
116	72101509-001	Mano de obra reparación de motor de arranque	UNI	1	1.023.700	1.023.700
117	72101509-001	Reparación de alternador	UNI	1	1.035.500	1.035.500
118	72101509-001	Mano de obra reparación de alternador	UNI	1	1.050.000	1.050.000
					TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)	**87.819.446**

El monto minimo total adjudicado del presente lote asciende a la suma de **Gs. 91.104.233 (guaraníes noventa y un millones ciento cuatro mil doscientos treinta y tres), I.V.A incluido**, y el monto máximo total adjudicado del presente lote asciende a la suma de **Gs. 182.208.466 (guaraníes ciento ochenta y dos millones doscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y seis), I.V.A incluido**.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será para el Lote Nº 1, desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la constancia de conformidad de servicios, y para el Lote Nº 2 desde la fecha de su suscripción hasta 26 (veintiséis) meses.

El presente llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2023 y Ejercicio Fiscal 2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del presente contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13.CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Junio del año 2022.

SR. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.
POR EL PROVEEDOR.

S.E ARNOLDO WIENS DURKSEN.
POR EL CONTRATANTE.

TAES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería